Nuevo convenio del manipulado hortofrutícola en Almería

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha destacado los avances en estabilidad y en clausulas de igualdad que se han introducido en el nuevo convenio colectivo del Manipulado y Envasado de Frutas, Hortalizas y Flores para la provincia de Almería.

Durante el acto de la firma de este acuerdo que han suscrito en la sede de la delegación el Gobierno de Almería las organizaciones empresariales Asempal, Coexphal y Ecohal y los sindicatos UGT y CCOO, Rocío Blanco ha felicitado a los integrantes de la comisión negociadora por su trabajo en las 17 reuniones celebradas, y más de 60 horas de negociación, a las que sucedieron otras cinco sesiones de 15 horas para redactar el texto final del convenio.

En el mismo sentido, la consejera ha resaltado la labor desarrollada por el CARL en la negociación que se inició a principios de este año, y que pudo solventar las limitaciones a la movilidad y restricciones motivadas por la pandemia gracias a un formato de desarrollo on line de todas las reuniones. Rocío Blanco ha señalado que Andalucía se ha situado a la vanguardia en un ámbito tan importante como la negociación colectiva, ya que junto a este convenio colectivo, también se produjo la negociación y firma del convenio de Covirán por vía telemática antes del verano, pactos colectivos que están siendo los primeros del país cuyo procedimiento y negociación se ha realizado enteramente en este formato.

Rocío Blanco ha subrayado la relevancia del convenio del Manipulado y Envasado de Frutas,

Hortalizas y Flores en la provincia, e incluso en la economía regional, ya que es una actividad de la que dependen más de 25.000 trabajadores; con un volumen de producción anual de más de 2.300 millones de euros, el 80% en exportaciones; y una producción “diaria” de 12.000 toneladas de frutas y hortalizas en el mercado. “Un sector como este necesitaba un acuerdo que garantizase la estabilidad que solo puede proporcionar el diálogo social, que contribuirá a que el sector siga creciendo y afrontando las eventuales dificultades que el contexto actual le vaya presentando”, ha añadido la consejera.

Al respecto, la consejera ha recordado la importancia que su departamento y el CARL están dando a la aplicación del Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva Andaluza, que se ha adaptado a la nueva realidad post pandemia, “para que contribuya desde su formulación a respaldar procesos negociadores como este”. Entre las adaptaciones del plan, Rocío Blanco ha citado tanto la aplicación del nuevo formato de negociación telemática de los convenios como los procesos formativos on line para negociadores, de los que ya se han beneficiado 250 personas.

Convenio Manipulado

El nuevo convenio colectivo del manipulado de frutas, hortalizas y flores de la provincia de Almería firmado hoy tendrá vigencia hasta 2024 e incluirá medidas como subidas salariales del 2,6% en 2021 y del 1% anual en los tres ejercicios siguientes, además de regular la jornada máxima semanal (48 horas de 2021 a 2023 y 46 en 2024), las horas complementarias, el valor de las horas extra y complementarias y el porcentaje de plantilla que puede acogerse a la jornada de lunes a viernes (el 20%). También incluye una compensación de nocturnidad para personas que comiencen su jornada a partir de las 17:00 h.

Además, el convenio del manipulado fija el abono y disfrute de vacaciones a final de la campaña de manera preferente (salvo acuerdos entre trabajador y empresa), introduce una cláusula para calcular el 60% de la plantilla que debe hacer fija la empresa, elimina el requisito de 120 jornadas por campaña para pasar de temporal a fijo discontinuo, establece cláusulas específicas para planes de igualdad en las empresas y aumenta hasta 12 años y 6 meses las cláusulas de permisos por cuidado de hijos/as, entre otras medidas.